



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Secretaría de Educación

COMUNICADO No. 03

La Secretaría de Educación del Departamento, informa a los docentes que ostentan derechos de carrera interesados en solicitar traslado, en los términos de la Resolución No. 486 del 30 de septiembre de 2014, que se incorpora en el listado de vacantes para traslados, el empleo docente de la **Institución Educativa Juan XXIII sede Arenoso, Municipio de Algeciras, en el nivel de Básica Primaria**, la cual hace parte de este listado y en consecuencia debe ser tenida en cuenta para solicitar traslado.

Neiva, 14 de octubre de 2014


MARTA CECILIA MEDINA RIVAS
Secretaria de Educación E.

Proyectó:  LIDIA AYA AYA
Profesional Especializado
Área de Recursos Educativos



Certificado
No. GP 019-1

HUILA COMPETITIVO CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 – Ext. 1400; FAX-8712797
Neiva-Huila

www.huila.gov.co; [twitter:@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob

